



D. Mario Simón Martín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta del Concejal Delegado de Hacienda relativa al expediente de modificación presupuestaria **Nº 30/2019** mediante **generación de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 181 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 43 al 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en los artículos 13 y 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2019, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **generación de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **Nº 30/2019**, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

GENERACIÓN DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2019-45154	SUBV. ECYL PROGRAMA PALENCIA AL DIA II 19-20	54.132,48	77,93	54.210,41
2019-6-24109-16000	SEGURIDAD SOCIAL - PALENCIA AL DÍA 19-20	5.003,32	77,93	5.081,25

Comprobación 0,00
Total modificación 77,93

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín
ALCALDE

Ante mí, doy fe
Firmado electrónicamente por D^a M^a Rosa de la Peña Gutiérrez
VICESECRETARIO

Firma 1 de 2
María Rosa de la Peña Gutiérrez
30/08/2019
Vicesecretario
Firma 2 de 2
Mario Simón Martín
30/08/2019
Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a6d79f417c424b4da261e7ccbb45f814001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/6366 - Fecha Resolución: 30/08/2019

